

COLUMNAS

Pulso sindical Nº 185

El Ciudadano · 18 de marzo de 2013



Del 11 al 17 de marzo de 2013

Mi cariño y recuerdo – Hasta siempre Eliana Aranibar F.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, luchadores de ayer, hoy y mañana, difusores de consignas justas y claras, seguidores de la lucha popular por un justo anhelo de cambio social, demandadores de verdad y justicia, revolucionarios todos.

Muchos de los nuestros han caído en esta larga lucha contra el capital y sus servidores e injustamente sus nombres han ido quedando relegados en la memoria. No solo eso, en muchas ocasiones sus familias también han sufrido ese abandono. El tiempo en su paso se ha ido llevando compromisos de apoyo y no olvido. Aunque la primera tarea para romper con esto radica en las propias organizaciones de las que nuestros compañeros formaron parte, también nos corresponde a todos nosotros hacer nuestro aporte.

Es conocido por todos el crimen de **Juan Pablo Jiménez**, como también la indolencia con la que han actuado las autoridades políticas de gobierno y oposición.

Va a cumplirse ya un mes de este hecho atroz y no hay luz alguna respecto del o los autores de este asesinato, uno más en contra de la clase trabajadora y su dirección.

Juan Pablo dejó una familia compuesta por su compañera **Ximena Acevedo Herrera** y dos hijos, el menor de solo dos años y **Benjamín** que tiene nueve. Hacía ellos debemos canalizar toda la ayuda solidaria que se a posible.

Ya lo hicieron los compañeros del **MPL** y otras organizaciones en un emotivo acto, en el que junto a canciones y testimonios reunieron también recursos económicos para la familia. Es nuestro momento de concretar el compromiso de honor que hemos hecho.

En cualquier lugar del país pueden concurrir a una oficina del **BancoEstado** y hacer el depósito de su ayuda solidaria en la CUENTA RUT N° 13772273-9 a nombre de XIMENA ACEVEDO HERRERA.

La lucha sigue y no se detiene hasta vencer. Era el sueño de Juan Pablo y es el nuestro.

En el Pulso anterior hablamos del cambio de actitud que deben tener los trabajadores en el proceso de negociación colectiva. El ejercicio de educación consciente de la clase, debe ser capaz de instalar el principio de que la ley laboral es solo la base y no el todo del proceso. Se negociará en las fechas establecidas (mientras no logremos la fuerza y decisión para una negociación directa) pero las demandas son todas aquellas consideradas como justas por los trabajadores y no solo aquellas que puedan aparecer determinadas por la legislación.

En buenas cuentas, la negociación colectiva es la culminación del proceso de acumulación de fuerzas de los trabajadores. Si desarrollaron una organización activa, que difundió y extendió su gestión por todos los niveles de la empresa teniendo en cuenta que más allá del lugar donde se cumple labores el abuso es uno solo, sin duda que contarán con una importante y consciente fuerza para el

momento de resolver la aceptación de la última propuesta patronal o la huelga, vista esta última como el instrumento de presión por el cual se busca conseguir mejoras mayores a las ofertadas por la patronal, que en el común de los casos son bastante miserables, limitándose muchas veces a mantener lo otorgado en procesos anteriores.

Hay que destruir el temor que está incorporado a la acción sindical, convencer a los trabajadores que no están confrontándose con dioses que definen sobre sus destinos. Es claro que los patrones tiene el capital, el poder de contratar y despedir, pero ¿Qué hacen sin esa mano de obra calificada, esa mayoría organizada que pide mejoras?

Sin trabajadores la empresa no existe, entendámoslo de una vez.

Los trabajadores deben entender de una buena vez, que al estar al margen de la organización solo le hacen un servicio a su empleador. Que éste, en definitiva, no les premiará por ser desleales con sus compañeros de trabajo, solo los utiliza para dividir y cuando dejen de servirle serán desechados.

Poco más de una semana duró la huelga de **Golden Frost**, en la que participaron casi 100 trabajadores, hombres y mujeres, todos muy claros en lo que demandaban, por lo que se mantuvieron en el movimiento hasta que parte importante de sus exigencias fueron reconocidas.

Importante es hacer notar que en este proceso algunos trabajadores (una minoría que fue escuchada) plantearon la contratación de asesores, propuesta que fue desechada asumiéndose la posición de la **CGT** de que el proceso lo llevan dirigentes y trabajadores actuando de conjunto, en consulta permanente.

La negociación colectiva, explicamos, no es un proceso en el que vamos bajando nuestras demandas ante la negativa empresarial. Negociar significa disponer de los elementos suficientes para argumentar el porqué de cada petición que se hizo,

hacer entender al empresario que es nuestro esfuerzo el que genera las ganancias que él no comparte. Dejarle claro que si la huelga es el camino es su intransigencia la que la provoca. Debemos estar preparados para hacerla efectiva y ganarla.

Hay varios avances en la negociación de Golden Frost, pero me voy a detener en uno que es muy importante. Los trabajadores obtuvieron de la empresa, el pago del aporte del 0,6% del seguro de cesantía, un logro que no es el primero en nuestra organización pero que debe masificarse.

Para lograrlo no bajaron nunca los brazos y aunque algunos pudieron debilitarse, fueron capaces de conversar y analizar diariamente los pasos a dar y resolver colectivamente.

Una muestra más de que se puede avanzar si es que nos lo proponemos.

El próximo objetivo en esta empresa y en todas las que se negocie será lograr el no descuento del aporte patronal al seguro de cesantía, cuando se finiquita a un trabajador por necesidades de la empresa (artículo 161 del C. del T.).

¿Y acaso no tenemos derecho a pensar que una gran organización, con cientos de miles de adherentes que cotizan regularmente y que eligen periódicamente a sus dirigentes por voto universal, puede resolver con sus base demandar el pago de la previsión, establecer sueldos mínimos dignos y lograr, por ejemplo, que todas las trabajadoras tengan derecho a sala cuna, más allá del número de ellas por empresa?

La tarea entonces no es arrimarse a los gobiernos ni a los partidos, cualesquiera estos sean, para que promuevan o difundan propuestas de los trabajadores que siempre van a ir mediatizadas.

La tarea es generar la fuerza trabajadora que logre imponer sus propuestas.

Por eso solo perder unas líneas para comentar el discurso de campaña de **Piñera**, que en nada difiere de los discursos de campaña concertacionistas que antes escuchamos.

Primero, miente cuando dice que hay un post natal de seis meses, basta mirar el Código del Trabajo para constatarlo. Segundo, vuelve a entregar limosnas, vuelve a obligar a los más desposeídos a ir por ahí buscando certificaciones de pobres, para recibir unas lucas que apenas alcanzarán para unos días de comer. Tercero, anuncian un ingreso mínimo de \$203.000, cuando se requieren algo más de \$350.000, solo para alimentar y vestir a una familia de cuatro integrantes.

No hay más camino que la organización para conseguir lo que es de justicia. Vamos.

Por **Manuel Ahumada Lillo**

Presidente [C.G.T. Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)